

RESOLUCIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE UN CONTRATO PREDOCTORAL PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE 2022 DEL MINISTERIO Y DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA PARA EL AÑO 2022 DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS A “PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO” Y A ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL ASOCIADAS A DICHS PROYECTOS, COFINANCIADAS CON CARGO AL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+), EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023.

Por Resolución de 2 de noviembre de la Universidad Autónoma de Madrid se efectuó convocatoria pública de un contrato predoctoral para la formación de doctores correspondiente a la convocatoria de 2022 del Ministerio y de conformidad con la Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas a “Proyectos de Generación de Conocimiento” y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, cofinanciadas con cargo al Fondo Social Europeo Plus (FSE+), en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Finalizado el plazo de cinco días para la subsanación de solicitudes, este Rectorado HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo. Las listas se encuentran expuestas en la página Web <http://www.uam.es>, dentro del Servicio de Investigación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 11 de diciembre de 2023
 LA RECTORA
 P.D.: El Vicerrector de Política Científica
 (Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	664F-7073-6F75P4164-416C	Fecha	11/12/2023
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=664F-7073-6F75P4164-416C	Página	1/3



ANEXO I-Listado Definitivo de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
HP076646	LAFORÉT		BRONWYN DOROTHY
***0450**	SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO

Código Seguro De Verificación	664F-7073-6F75P4164-416C	Fecha	11/12/2023
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=664F-7073-6F75P4164-416C	Página	2/3



ANEXO II-Listado Definitivo de Excluidos del Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***7088**	JIMÉNEZ	ULLOA	RODRIGO	1, 3, 4
***9219**	LAKTIOUET	EL ISMAILI	KAOUTAR	1, 2, 3, 4
***6505**	LÓPEZ	SANCHO	RAFAEL	3, 4
***0920**	PRAVOS	GONZALO	CARLA	1, 3, 4
****661X	RAMOS	ESCOBAR	CAMILO	3, 4
***0351**	ROMAN	FERNANDEZ	JOSE LUIS	3, 4
***6215**	SÁNCHEZ	MARTEL	DAVID	1, 2, 3, 4
***3217**	TAPIA	PEREA	MARIA DEL MAR	1, 2, 3, 4

Motivos de exclusión

- 1: No aportar copia de DNI o pasaporte
- 2: No aportar certificado de notas de todas o alguna de las titulaciones oficiales
- 3: No aportar documento de admisión o preadmisión al Doctorado
- 4: No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria

Código Seguro De Verificación	664F-7073-6F75P4164-416C	Fecha	11/12/2023
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=664F-7073-6F75P4164-416C	Página	3/3

